



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2018

En Murcia se reúne el día 11 de junio de 2018 la Junta de Facultad en sesión Extraordinaria a las 16.30 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria. Se abordaron los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano inicia su informe excusando la ausencia a la reunión de los profesores: D. Juan Carlos Argüelles Ordóñez, D. Francisco Cuello Gijón, D. Antonio Juan García Fernández, D^a María Caballero Bleda, D. Cándido Gutiérrez Panizo y D. Francisco Robledano Aymerich.

Informa de los siguientes puntos:

- el nombramiento de nueva vicedecana: D^a Laura del Río Alonso como Vicedecana de Comunicación, Internacionalización y Seguridad de nuestra facultad.
- Consejo de Gobierno 08-06-2018: el nuevo equipo rectoral abordó cuestiones pendientes sobre acuerdos realizados por comisiones permanentes y relativas a planificación académica de la UMU. El punto 6º del orden del día, en el que se debía asignar vocales para el Patronato de la Fundación Clínica Veterinaria, fue retirado por no estar completamente configurado.
- Se pregunta sobre el VALDOC (actividad docente del profesorado), el Sr. Decano responde que tras 600 reclamaciones recibidas por falta de la inclusión de Tesis Doctorales y otras deficiencias detectadas, los directores de departamento recibirán nuevos informes al respecto. Para el próximo enero, se está trabajando para desarrollar una aplicación similar a PÁGINA de manera que los cálculos de deducciones del profesorado se puedan recibir de forma más temprana para la configuración del POD. Además, se tendrán que revisar los elementos a contabilizar como es la carga asistencial de los profesores pertenecientes al Área de Ciencias de la Salud (este año no da tiempo a aplicarlo, pero es muy probable que sea factible para el curso siguiente).

2. Informe sobre la decisión final del ECOVE en relación a la visita de acreditación efectuada en noviembre de 2017, y propuesta de plan de trabajo para la revisita.

El Sr. Decano expone que el ECOVE se reunió el día 30/05/2018 en Hannover y emitió el informe final tras la evaluación de la EAEVE. En dicho informe se concede la acreditación condicional y se especifica que la deficiencia mayor es la falta de conformidad con el estándar 3.5: *"because of insufficient acquisition of some of the core Day-One Competences, due to insufficient clinical rotation under the supervision of academic staff"*. (en el informe provisional se establecía la falta de cumplimiento con el estándar 3.6).

Esta acreditación condicional tiene un máximo de validez de tres años, si no se pide la revisita. Por ello si perseguimos la acreditación completa que nos daría un margen de tiempo de 7 años hasta la siguiente evaluación, se ha de desglosar esta deficiencia mayor en el sentido de garantizar:

- la verificación de la adquisición de competencias del Día-1 en la asignatura de prácticas tuteladas para lo cual se ha establecido como actuación el desarrollo de los Portfolio con rúbrica en cada uno de los rotatorios que precisa de una mayor implicación del profesorado.
- la supervisión académica de estas prácticas para lo que se ha negociado la contratación como Asociados A1+1 del personal contratado del HCV al igual que se ha hecho con las prácticas de matadero y ambulante de vacuno .
- mayor oferta de rotaciones en las prácticas clínicas para lo que hay que conseguir una mayor adscripción de profesorado e incluso incrementar el horario clínico de los alumnos a las tardes.



Estas opciones se han presentado al Rector, Exmo. D. José Luján Alcaraz, en una reunión celebrada el día 4/06/2018, mostrándose de acuerdo con las medidas a adoptar.

La deficiencia mayor coincide con la identificada en la Facultad de Veterinaria de Madrid, que ha sido solventada tras aumentar 113 horas de prácticas clínicas supervisadas por profesorado asociado. Se consideraron diferentes aspectos en relación con la causa y los modos de solución de la deficiencia mayor, entendiéndose la necesidad de seguir trabajando a todos los niveles para solventar dicha deficiencia con las máximas garantías. Para la revisita se ha de dar respuesta no sólo a la deficiencia mayor sino también a las 14 recomendaciones y 34 sugerencias del informe inicial, para las que se ha establecido un Plan de Actuaciones.

La revisita se realizaría el próximo 1-2 de Octubre de 2018 por la Presidenta del panel de expertos que ya estuvo en noviembre en el centro, Lynne Hill y el coordinador de la EAEVE, Pierre Lekeux. Para ello el pago de los gastos debe realizarse de forma inminente y el informe debe enviarse tras su aprobación por Junta entre el 25-27 de julio de 2018.

Se estableció un debate entre los asistentes tras el cual se acordó por unanimidad presentar la solicitud de revisita para octubre de 2018.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de asignación de horas de grupo único que fueron aprobadas provisionalmente para el 28 de enero de 2019 en el Grado en Veterinaria para el Curso 2018/2019.

Se aprueba la propuesta enviada por la Comisión de Ordenación Docente sobre cambios previamente consensuados en los horarios de algunas asignaturas. Por otro lado, se informa que tras la solicitud de espacios para la impartición del periodo de intensificación de 5º curso se ha asignado el Aula 009 del Aulario General.

4. Ratificación, si procede, de la propuesta del Consejo Rector de la Granja Docente Veterinaria de nombramiento de Secretario de la misma.

Se ratifica la propuesta del Consejo Rector de la Granja (sesión de 4/06/2018) que nombra como Secretario a D. Emilio A. Martínez García según el artículo 13.7 del reglamento.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de renovación de los representantes de Junta de Facultad en el Patronato de la Fundación Veterinaria Clínica y en el Consejo Rector de la Granja Docente Veterinaria.

Se aprobó que D^a. Amalia Agut Giménez y D. Alejandro Bayón del Río sean los Representantes de la Junta de Facultad en el Patronato de la Fundación Veterinaria Clínica (Art. 11.3.b) y que Silvia Martínez Miró (Primer ciclo, asimilable a Grado) y Salvador Ruiz López (Segundo ciclo, asimilable a Máster) sean los Representantes de la Junta en el Consejo Rector de la Granja Docente Veterinaria. (Art 13.8.).

6. Asuntos de trámite.

No hubo asuntos que tratar

7. Ruegos y preguntas.

No hubo ninguna cuestión en este apartado

Sin más asuntos que tratar, finalizó la Junta a las 18.00 horas, de lo que como Secretaria doy fe

Relación de asistentes:

Grupo A

Agut Giménez, Amalia

Alonso de Vega, Francisco

Bayón del Río, Alejandro

Caro Vergara, Rosa



Escudero Pastor, Elisa
Fernández del Palacio, Josefa
Gómez Sánchez, Miguel Ángel
Hernández Ruipérez, Fuensanta
Hevia Méndez, M^a Luisa
Latorre Reviriego, Rafael Manuel
López Albors, Octavio Miguel
Madrid Sánchez, Josefa
Martínez López, Emma
Martínez Tomé, Magdalena
Martínez-Carrasco Pleite, Federico
Río Alonso, Laura del
Megías Rivas, M^a Dolores
Ros Berruezo, Gaspar Francisco
Rouco Yáñez, Antonio
Ruíz López, Salvador
Vázquez Autón, José María

Grupo B

Ortega Hernández, Nieves

Grupo C

Cotillas Cárceles, Mario
García Cubillos, Blanca
García Luján, Laura
Martínez Robles, Julia
Olivares García, José Antonio
Vaquer Alcaraz, Laura
Vera González, Elida Andrea

Grupo D

Nicolás Tomás, M^a Luisa
Ruíz López, Isidro
Segundo Climent, Guillermo

Relación de documentos adjuntos

- 00 Convocatoria
- 02 ECOVE_Decision_2018May_Murcia
- 03 Propuesta Comisión Ord Docente Final horas previamente aprobadas 28 enero 2019
- 04 Propuesta ratificación Secretario GDV-v1